



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta

"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 - 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-408
SALTA, 4 de octubre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.863/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Edafología Agrícola (4° Año-1° C) de la Carrera Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la res. R-CDNAT-2022-354 indica en su artículo 3° se proceda a un nuevo llamado para la cobertura del presente cargo.

Que la Sra. Jefa de Personal, Teonila Corimayo, oportunamente informó la situación del cargo, cuya imputación presupuestaria corresponde a la vacante transitoria liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes del Ing. Leonardo Martín Aciar (Res DNAT-2020-482). Cargo de planta aprobada de Sede Central Res. CS 186/19.

Que -asimismo- el Director General Administrativo Económico, Cr. Daniel José Miranda, indica que el cargo objeto del llamado corresponde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple y la estimación del gasto mensual Res. R N° 150/14.

Que por res. R-CDNAT-2022-354 se dispone realizar un nuevo para la cobertura del presente cargo.

Que los miembros que integrarán la Comisión Asesora es la indicada por res. R-CDNAT-2022-0016 a saber:

Titulares:

Ing. Liliana Asunción Pérez
M. Sc. Susana Krieger
Ing. Silvana Castrillo

Suplentes:

Dr. José Sastre
Ing. Ana Carolina Armata
Dra. Eleonora Harries
Ing. Leonardo Martín Aciar
Ing. Paulina Cabrera
Geól. Pablo Kirschbaum
Dr. Pablo Gorostiague

Que no se pudo contactar con el primer miembro titular, Ing. Liliana Asunción Pérez.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-408
SALTA, 4 de octubre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.863/2022

Que el segundo miembro titular, Ing. Susana Krieger, se ve impedida de participar por compromisos académicos asumidos con anterioridad.

Que el tercer miembro titular, Ing. Silvana Castrillo, presenta nota informando de su intención de participar en la presente convocatoria como postulante.

Que el primer miembro suplente, Dr. José Sastre, aceptó conformar la Comisión Asesora en la fecha propuesta.

Que el segundo miembro suplente, Ing. Ana Carolina Armata, informa a través de nota, de su intención de presentarse como postulante en el presente llamado.

Que el tercer miembro, Dra. Eleonora Harries, aceptó integrar la Comisión Asesora.

Que no se pudo establecer contacto con el cuarto miembro suplente, Ing. Leonardo Martín Aciar.

Que no se pudo establecer contacto con el quinto miembro suplente, Ing. Paulina Cabrera, para proponerle nueva fecha.

Que por corresponder se realizó la consulta al Dr. Pablo Gorostiague que reemplazará a la Ing. Susana Krieger, de acuerdo a la Res. CD N°087/02 FCN, aceptando integrar la Comisión Asesora en la fecha propuesta.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR NUEVAMENTE A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA** (4° Año- 1°C) de la Carrera Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2013, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN y R-CDNAT-2021-0013.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el presente cargo corresponde a la vacante transitoria liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes del Ing. Leonardo Martín Aciar (Res DNAT-2020-482). Cargo de planta aprobada de Sede Central Res. CS 186/19.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 - 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-408
SALTA, 4 de octubre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.863/2022

ARTÍCULO 3°.- EXCLUIR de la Comisión Asesora a la Ing. Silvana Castrillo e Ing. Ana Carolina Armata por las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 4°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** 5 al 13 de octubre de 2022 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y redes sociales.

b) **Inscripciones:** 14 al 20 de octubre de 2022 de 9:00 a 12:00 Horas en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia N° 5150 CP-4400 .

De 9:00 a 12:00 Horas y de 15:00 a 18:00 Horas Secretaria de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, 4440 – Metán, respetando las disposiciones establecidas en el protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae – cada hoja debidamente firmada – y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, Fotocopia DNI, acompañados del formulario de inscripción disponible en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales.

c) **Cierre de Inscripción:** 20 de octubre de 2022 a Horas 12:00 en Sede Central y a Horas 18:00 en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

d) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 21 y 24 de octubre de 2022.

e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 25 de octubre de 2022.

f) **SORTEO DE TEMA:** miércoles 26 de octubre de 2022 a Horas 9:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) **OPOSICIÓN:** viernes 28 de octubre de 2022 a Horas 9:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:

Dr. José SASTRE
Dr. Pablo GOROSTIAGUE
Dra. Eleonora HARRIES

Suplentes:

Geól. Pablo KIRSCHBAUM

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Ing. Nahuel MORANDINI- Ing. Marysol TEJERINA
Estamento de Aux. de la Docencia: Ing. Santiago MIRANDA – Dr. Carlos GÓMEZ
Estamento de Estudiante: Srta. Melisa CONDORÍ – Srta. Andrea AGUIRRE
Estamento de Graduados: Sr. Emanuel VICENTINI – Ing. Eugenia MÉNDEZ – Ing. Carolina SUBLEZA



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

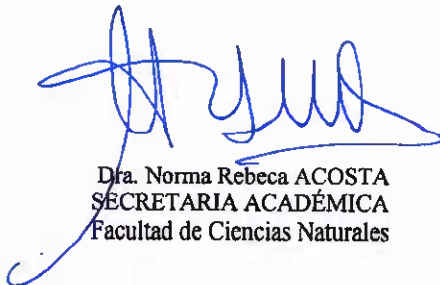
RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-408

SALTA, 4 de octubre de 2022

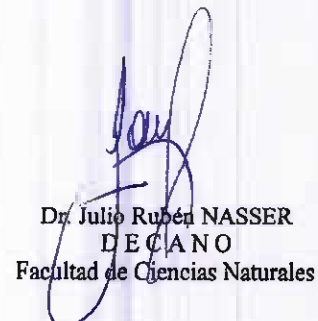
EXPEDIENTE N° 10.863/2022

ARTÍCULO 6°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 21 de octubre de 2022 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTÍCULO 7°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.-
sovg.



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales